

JUAN MIGUEL BÁKULA Y SU LEGADO HISTÓRICO-JURÍDICO A LA DIPLOMACIA PERUANA

Un homenaje a 10 años de su partida

Oscar Maúrtua de Romaña *

Cuando ingresé a trabajar a la Cancillería peruana en 1965, a los 18 años, como empleado administrativo, se me asignó a la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos, gravitante oficina de Torre Tagle y al frente de la cual se encontraba el Embajador Juan Miguel Bákula Patiño. El Embajador Manuel Félix Maúrtua, tío y mentor mío, recuerdo que me manifestó: “vas a aprender mucho de él”.

Y así fue que nació una cordial relación laboral, que evolucionó a cálida vinculación maestro-alumno, para convertirse en una respetuosa amistad que me asoció con él por cerca de 50 años. Vivíamos muy cerca en San Antonio, urbanización miraflores, a una pequeña cuadra, y puedo dar testimonio de su calidad humana, intensa aptitud intelectual y su gratificante vida familiar.

Juan Miguel Bákula Patiño, nacido en Huacho (Lima) el 17 de febrero de 1917, fue hijo de Juan Clímaco Bákula (exitoso empresario de algodón peruano) y de Antonia Patiño Albarracín. Sus ancestros paternos proceden de Croacia.

Se casó el 28 de marzo de 1941, con la señora Laura Isabel Budge Nosiglia, con quien tuvo cinco hijos: Maritza, Laura, Juan Miguel, Claudia y Cecilia.¹

Sus estudios escolares le formaron un conjunto de valores que llevó a lo largo de su vida; desde un cristiano ambiente familiar por su formación en el colegio limeño “La Inmaculada” de los jesuitas, hasta su permanencia en el Palacio de Torre Tagle.

Juan Miguel Bákula se encargó de presentarnos hechos muy relevantes para la geografía y la historia del Perú, sobre todo para el siglo XX, dado que tenía un interés especial por estudiar a profundidad los temas fronterizos del Perú e indagar en los hechos históricos a su relación. Tengamos presente que insistió en diferenciar entre los que es “determinante” y aquello que es “consecuente” en la conceptualización de los límites. No cabe duda, que

* Diplomático y jurista. Premio Nacional de Cultura (1968). Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Magister en Gestión Pública, 2017.

¹ Carbone, F.J. Geneanet. Tomado de:
<https://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

este singular carácter a la investigación, había sido pulido, gracias a la influencia durante su desarrollo personal y profesional de figuras como Jorge Basadre, Alberto Ulloa, Víctor Andrés Belaunde, el jurista Ángel Gustavo y Raúl Porras Barnechea, profesionales con quienes tuvo una muy cercana amistad.²

De modo coadyuvante, Mirko Lauer, con quien mantuvo una estrecha cercanía, lo considera un diplomático historiador, orientado a la investigación y con una estimulante trayectoria de constantes obras publicadas, siendo un deleite enriquecedor leer sus libros a creación suya. Además, las autobiografías de los diplomáticos, sobre todo la de él, guardan un conocimiento respecto a los servicios prestados al país, a la par de sus intereses individuales a lo largo de su vida personal; esto lo convertiría al Embajador Juan Miguel Bácula en un Diplomático dedicado también a la literatura.³

Por su parte, el ex canciller José Antonio García Belaunde, lo reconoce como una de las grandes figuras de la diplomacia peruana, dado que tenía una vocación intelectual muy fuerte, siendo para él una especie de hermano mayor, guía muy activo, muy inquieto, muy al tanto de todo acontecimiento.⁴

Su trayectoria

En 1933 ingresó a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para cursar estudios en la Facultad de Letras. Posteriormente, en 1935 fue admitido por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) para estudiar la carrera de Derecho, la cual concluyó en 1941.

El 4 de enero de 1934 se incorpora al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú como mecanógrafo meritorio⁵, luego de ello se incorpora al Servicio Diplomático del Perú, en el grado de Tercer Secretario, el 31 de octubre de 1939, por Resolución Suprema N° 670.

² RPP (7 de octubre del 2011). *Juan Miguel Bácula, un nombre que se recordará en la historia*. (Consultado el 13 de agosto del 2020) Tomado de: <https://rpp.pe/lima/actualidad/juan-miguel-bakula-un-nombre-que-se-recordara-en-la-historia-noticia-410866?ref=rpp>

³ Lauer, M. (3 de mayo del 2008). *Los frutos de la diplomacia*. La república. (Tomado de <https://larepublica.pe/politica/223876-los-frutos-de-la-diplomacia/>)

⁴ García Belaunde, J.A. (20 de octubre del 2010) RPP Noticias (Consultado el 12 de agosto del 2020) Recuperado de: <https://rpp.pe/politica/actualidad/canciller-lamenta-fallecimiento-de-don-juan-miguel-bakula-noticia-304228?ref=rpp>

⁵ Pereira, J. Geneanet. Tomado de: <https://gw.geneanet.org/josepereiraroy1?lang=fr&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

El 31 de octubre de 1942, mediante R.S. No. 1167, asciende al grado de Segundo Secretario; el 3 de mayo de 1946, a través de la R.S. No. 492, es promovido a Primer Secretario; el 25 de marzo de 1954, por la R.S. No. 134, alcanza el grado de Consejero; el 5 de febrero de 1957, mediante R.S. No. 151, es elevado a Ministro; y, finalmente, el 25 de junio de 1962, mediante R.S. No. 357, culmina con el grado de Embajador.

Debido a su dedicación hacia las fuentes del conocimiento, es que nace en él un compromiso con la docencia, por lo cual en 1958 ejerce dicha actividad, pasando desde el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), dirigido en aquella época por el afamado general José del Carmen Marín, hasta profesor en la Academia Diplomática, donde dio catedra del curso de “Política Exterior” en 1964.⁶

Asimismo, fue designado como Embajador del Perú en el Ecuador en el periodo de 1967-1972, y en Francia durante el periodo de 1975-1978. A lo largo de su prolífica carrera, investigó con tesón sobre la política exterior peruana, siendo designado en distintos cargos relevantes en el Servicio Diplomático, como el de Director de Fronteras, Director de la Academia Diplomática, entre otros. En repetidas ocasiones asumió interinamente el cargo de Secretario General de Relaciones Exteriores, alta responsabilidad que proviene del antiguo Oficial Mayor, el funcionario más antiguo, desde la independencia, de la administración pública peruana y que también jefaturaba el Servicio Diplomático.⁷

En el ámbito internacional, fue Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y lideró la delegación peruana en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar durante el periodo de 1972-1979. También integró el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, con sede en París (COI – UNESCO, 1982-1986).

Como resultado a todo lo mencionado, en el 2003 recibió el Premio Southern Perú y la Medalla José de la Riva-Agüero y Osma conferidos por la Pontificia Universidad Católica del Perú,⁸ así como el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el 2010.

Sus obras

⁶ Pereira, J. Geneanet. Tomado de: <https://gw.geneanet.org/josepereiraroy1?lang=fr&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

⁷ Ver BAKULA, J. (1993). *La Organización de la Cancillería*. En: “Una visión desde los años 90” de Carlos García-Bedoya, pp. 229.245. Mosca Azul Editores.

⁸ Pedraglio, S. (2014). *Conversaciones: Con ojos del siglo XX* (1.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP.

Durante su gestión diplomática en el Ecuador, Juan Miguel Bákula implementó los intereses del Perú para el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas comunes de Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes, con lo cual planteó y logró un régimen consensual cuyo beneficio fue el desarrollo de las obras de irrigación en Piura con un 80% de caudal proveniente de la vertiente ecuatoriana.⁹

Además, el Embajador Bákula, destaca en su énfasis hacia la historia de los conflictos pendientes y con ello indagar en los análisis de las relaciones de causa y efecto, para desentrañar todo hecho histórico más allá de lo ya conocido en los temas coyunturales.

Durante más de una década se empeñó a la consagración universal de la tesis de las 200 millas y su proceso evolutivo, trabajo que dio inicio en 1972 cuando presidió la delegación del Perú en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; en la cual sustentó la iniciativa sugiriendo objetivos e instrumentos, en términos que precisaron y superaron las anteriores declaraciones sobre la soberanía marítima establecidas a partir del decreto supremo de 1947.¹⁰

Las bases no podían ser otras que la soberanía, el origen de la potestad, la jurisdicción y la protección de una amplia gama de intereses económicos y sociales, así como biológicos, todos ellos conjugados en el espacio señalado de las 200 millas marinas.¹¹ Más adelante, durante la III Conferencia de NU sobre el Derecho del Mar, se emitiría el documento de proclamación aprobatoria de la Convención del Mar, obteniendo las demandas del ejercicio de control y jurisdicción de los espacios marítimos correspondientes. Ello constituyó la mejor prueba de mérito, que no solamente generaron el proceso de ruptura de una situación de subordinación y de injusticia, sino que se anticipó a su tiempo.¹²

Cabe resaltar que la temprana creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), fue la oportunidad del enfoque grupal a fin de demostrar la eficacia de los mecanismos regionales, y por lo mencionado anteriormente, la CPPS logró establecer una

⁹ Pereira, J. Geneanet. Tomado de: <https://gw.geneanet.org/josepereiraroy1?lang=fr&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

¹⁰ Pereira, J. Geneanet. Tomado de: <https://gw.geneanet.org/josepereiraroy1?lang=fr&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

¹¹ Bákula, J.P. (1997). *Edición sobre el Nuevo Derecho del Mar*. Revista Peruana de Derecho Internacional. Tomo XLVII, n° 109, p. 85.

¹² Bákula, J.P. (1997). *Edición sobre el Nuevo Derecho del Mar*. Revista Peruana de Derecho Internacional. Tomo XLVII, n° 109, p. 92.

activa relación institucional con los diversos niveles de la Organización Internacional, a partir de las Naciones Unidas.¹³

Dentro de este marco, la delimitación de la frontera marítima con Chile también tomó importancia y de esta forma Juan Miguel Bákula asumió las riendas del tema y en 1986 presentó lo que es conocido como el “Memorándum Bákula”, por encargo del Canciller Allan Wagner.

En aquella “Ayuda Memoria” presentada por el Embajador Bákula a su contraparte chilena, Jaime del Valle, se afirmó la existencia de una demarcación, pero que no estaba establecida por ningún tratado específico. Bákula señaló que existen elementos para considerar que el límite marítimo se había fijado de forma consuetudinaria, lo que para la jurisdicción chilena no tenía cabida.

En efecto, el encuentro entre Bákula y del Valle reflejó un contraste entre ambas Cancillerías, puesto que Bákula llegaba como un enviado especial que representaba toda la intelectualidad y profesionalidad diplomática de Torre Tagle; mientras que Jaime del Valle, quien fue Canciller por motivos de política interna, demoró en su respuesta ante la solicitud de solucionar un asunto en base al nuevo derecho del mar.¹⁴

Como resultado, la reunión entre Bákula y del Valle fue una confrontación de culturas jurídicas que continuó hasta el fallo de La Haya cuyo proceso demostró las altas capacidades diplomáticas del Perú, en manos del Embajador Juan Miguel Bákula.

Hace poco, conversando con el ilustre historiador Ernesto Yepes del Castillo, me comentaba cómo él recibió la orientación de Bákula para ubicar el famoso informe McBride,¹⁵ de tanta importancia en la probanza de nuestros derechos fronterizos.

A su vez, el Almirante Jorge Brousset, me manifestaba que Bákula fue el auténtico diseñador del Memorándum que lleva su nombre y que planteó a Chile el tema pendiente

¹³ Bákula, J.P. (1996). *Contribución de la Comisión Permanente del Pacífico Sur al Nuevo Derecho del Mar*. Palabras de bienvenida del Embajador Juan Miguel Bákula en la ceremonia de incorporación formal a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, del ministro Nicolás Roncagliolo Higuera. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, Tomo XLVI, n° 108, p. 69.

¹⁴ Flores Díaz, S. (2019). *La misión del embajador Juan Miguel Bákula en Santiago*. Mayo de 1986. *Revista Tribuna Internacional*. Vol. 8 N°16.

¹⁵ Informe del geógrafo norteamericano George McBride, quien apoyó en los trabajos de demarcación de la frontera entre el Perú y el Ecuador, luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

de la delimitación marítima, además de ser un diplomático con *sindéresis* y memorable pensador.

Era muy minucioso y perseverante en el sondeo de fuentes y muy consciente de los argumentos geopolíticos, como aquel que proclama “Tierra manda mar y mar no manda tierra”, como lógica hipótesis sustentada a lo largo de los preparativos cuando nos alistábamos a demandar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia, en el 2005.

Recuerdo que yo seguí el asesoramiento de prudentes juristas de someter la demanda a la aprobación del Consejo de Ministros, y Bákula me hacía ver respecto a la prognosis del mencionado Fallo, que era conveniente actuar con política de Estado tras la elaboración y promulgación de la Ley de Líneas de Base que permitió establecer nuestros linderos marítimos, acto soberano que mortificó al gobierno chileno.¹⁶

Bákula supo escudriñar nuestro patrimonio territorial, lo que obviamente incluye el Mar de Grau, siguiendo las investigaciones de los influyentes internacionalistas (Víctor Maúrtua, Raúl Porras, José Luis Bustamante, entre otros) y al mismo tiempo poniendo en valor, con una mirada actualizada de fines del siglo XX e inicios del XXI, las reflexiones que demanda la visión real del Perú.

Por eso su vigencia historicista y su adecuación a las exigencias del mundo actual que calzan perfectamente con el advenimiento del Bicentenario, despojando las variables confrontativas que se dan a lo largo de nuestra República. Aporta, y he ahí su valor, una refrescante *realpolitik* que es tan necesaria para saber responder cómo y por qué quisimos convertirnos en nación soberana, que es lo que aspiramos a ser como país independiente, qué rol nos planteamos ejercer en Sudamérica y Latinoamérica y en la Cuenca del Pacífico, y en el mundo en general, todas ellas latentes interrogantes que son primordiales para nuestra estrategia y destino nacional, ahora y en las décadas por venir.

Hay dos aspectos que no deseo dejar de mencionar: Su convicción democrática expresada en 1968, cuando puso a disposición del gobierno su cargo como Embajador del Perú en Quito y cuando en 1992 se apartó definitivamente del Servicio Diplomático, pasando al retiro, en circunstancias que se interrumpió la vigencia democrática. Esa casi veintena de años, los consagró a culminar sus estudios y reflexiones que hoy relievamos, dado su rigor académico y prospectiva, que tanta admiración y respeto, hoy nos despierta.

¹⁶ Ver: Oscar Maúrtua de Romaña. (2020). *El rol de las Líneas de Base en el Derecho del Mar y el Proceso de Delimitación Marítima entre el Perú y Chile*. En *Revista Peruana de Derecho Internacional*, N° 164 (enero-abril 2020), pp. 17-33.

De otro lado, no podemos dejar de mencionar su productividad bibliográfica que lo hace sobresalir entre su generación de historiadores, juristas y diplomáticos¹⁷, sin afanes de emulaciones y comparaciones, sino porque trasluce su tenacidad y su compromiso, por dejar un legado reflexivo y afiatado cuando no contestatario, a las nuevas generaciones de estudiosos del derecho internacional, de las relaciones internacionales y de la compleja realidad social en general.

Sus publicaciones

Entre las más de 40 obras de Juan Miguel Bákula, se deben mencionar por su relevancia: “La Imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar.- Perú-Chile: ¿el desacuerdo es posible?” (2008); “El Perú en el reino de lo ajeno: Historia interna de la acción externa” (2007); “La gestión internacional del Perú. Personajes, estudio de casos y documentos” (2003); “Perú: Entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior” (2002); “El dominio marítimo del Perú” (1985).

Todas sus publicaciones son reflejo de su excepcional capacidad investigadora, con enfoques propositivos, reflexivos e inteligentes, contribuyendo al análisis de la política exterior y enriqueciendo las fuentes de las relaciones internacionales peruanas con argumentos sólidos y probanza documental. En la Revista Peruana de Derecho Internacional, publicó un total de 18 artículos, todos ellos de enorme calidad, similares a sus libros, por su contenido propositivo y fina sintaxis.

Asimismo, estimo oportuno relieves el gran esfuerzo de su familia, que viene transcribiendo los tres tomos de *Perú y Ecuador. Tiempos y Testimonios de una vecindad*, pues Bákula lo dejó prácticamente re-escrito, renovado con anotaciones y aportes hasta el fin del asunto en Brasilia, lo que constituirá una obra de trascendencia y enorme valía para la historia jurídica y diplomática del Perú y también para la nación hermana.

Su partida

Juan Miguel Bákula falleció el 18 de octubre de 2010, en el distrito de Miraflores (Lima), a los 96 años de edad. En aquel año, la promoción 2010 de la Academia Diplomática del Perú, decidió llevar su nombre.

Bákula recibió innumerables y justicieros reconocimientos del gobierno peruano y también extranjeros, así como distinciones académicas y premios institucionales, pero

¹⁷ Son coetáneos de Juan Miguel Bákula, Gonzalo Fernández Puyó, Alberto Wagner de Reyna, Guillermo Lohmann Villena, Carlos Vásquez Ayllón, Arturo García y García, entre otros.

deseo resaltar uno que muestra a cabalidad su espíritu que tanto valoré y admiré y que sé que él más aquilataba.

Me refiero a la Medalla del Padre Pedro Arrupe y Gondra, General de la Compañía de Jesús y que es otorgada a aquellos exalumnos de los Jesuitas, mediante un exigente proceso selectivo, para quienes muestran su vocación de servicio a los demás, con las convicciones de solidaridad y calidad intelectual que distingue a tal Orden, y que yo conjugo con el precepto hegeliano “que sea yo bueno, pero los demás mejores que yo”.

Eso es por lo cual Bákula bregó a lo largo de su prolongada y prolífica existencia: profundizar en la trascendencia de su patria, a la que amó profundamente, aportando enfoques en obras de erudición y siempre empeñado en la búsqueda de la verdad, la transparencia y la justicia, a través de su íntima pertenencia a la diplomacia peruana.

Sin duda, Bákula es un ejemplo notable de la capacidad profesional del diplomático peruano, respetado por cautelar la heredad nacional y admirado por su rigor académico y su impecable vida familiar y profesional, que constituye un valioso e icónico modelo paradigmático para las nuevas generaciones del Servicio Diplomático y de los peruanos estudiosos de la realidad y entorno del Perú, que lo tienen muy presente y lo evocan y consultan constantemente su excepcional producción bibliográfica.

Bibliografía

ACTA FINAL DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE. (1983) Comisión Permanente del Pacífico Sur, Anexo IX, p. 2.

ANTIALON, A. (2008). *Aspectos Jurídicos en la Controversia Marítima entre el Perú y Chile*. Tesis para optar el título de abogado. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

BROUSSET, J. (2015). *El Punto Concordia es peruano*. En: *Revista Peruana de Derecho Internacional*, Tomo LXV octubre-diciembre 2015, N° 153.

BÁKULA, J. (1997). *Edición sobre el Nuevo Derecho del Mar*. *Revista Peruana de Derecho Internacional*. Tomo XLVII, N° 109.

BÁKULA, J.P. (1996). *Contribución de la Comisión Permanente del Pacífico Sur al Nuevo Derecho del Mar*. Palabras de bienvenida del Embajador Juan Miguel Bákula en la ceremonia de incorporación formal a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, del ministro Nicolás Roncagliolo Higuera. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, Tomo XLVI, n° 108.

BÁKULA, J. (1993). *La Organización de la Cancillería*. En: “Una visión desde los años 90” de Carlos García-Bedoya, pp. 229.245. Mosca Azul Editores.

BELAUNDE, V. (1983). *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*. Quinta edición. Lima.

CAICEDO, J. (1970). *El derecho internacional y el sistema interamericano*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.

CARBONE, F.J. *Geneanet*. Tomado de:
<https://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

CHANAMÉ, R. (2018). *La Republica Inconclusa*. Lima-Perú.

CHIRINOS E. (1991). *Historia de la Republica*. Editorial A.CH Editores. Lima-Perú.

CORPORACION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO. (2000). *Ecuador y Perú: construyendo la paz*. Quito. ISBN: 9978961348

ESPINOZA, L., & RAMÍREZ, J. (2019). *La prensa escrita y la política exterior peruana durante el diferendo marítimo con Chile*. (1.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP.

FERRERO, E. (2010). *Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz*. Lima.

FLORES DÍAZ, S. (2019). *La misión del embajador Juan Miguel Bákula en Santiago mayo de 1986*. Revista Tribuna Internacional. Vol. 8 N° 16

GARCÍA BELAUNDE, J.A. (20 de octubre del 2010). Entrevista en RPP Noticias (Consultado el 12 de agosto del 2020) Tomado de:
<https://rpp.pe/politica/actualidad/canciller-lamenta-fallecimiento-de-don-juan-miguel-bakula-noticia-304228?ref=rpp>

GENEANET. Dirección electrónica:
<https://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>
(Consultado el 13 de marzo de 2020).

LAUER, M. (3 de mayo del 2008). *Los frutos de la diplomacia*. La República. (Tomado de <https://larepublica.pe/politica/223876-los-frutos-de-la-diplomacia/>)

MAURTUA, O. (2020). *El rol de las líneas de base en el derecho del mar y el proceso de delimitación marítima entre el Perú y Chile*. En: Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXX enero-abril 2020, N° 164.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Oficina de Gestión Documental y Archivo. *Foja de servicios del Embajador Juan Miguel Bákula Patiño*. (Consultado el 20 de febrero de 2020).

PÁEZ, A. (2014). *Los pioneros de la demanda: Guillermo Faura y Juan Miguel Bákula*. La República, 24 de enero del 2014. (Tomado de <https://larepublica.pe/politica/767419-los-pioneros-de-la-demanda-gui-ller-faura-y-juan-miguel-bakulala>).

PEDRAGLIO, S. (2014). *Conversaciones: Con ojos del siglo XX*. (1.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP.

PEREIRA, J. *Geneanet*. Recuperado de:
<https://gw.geneanet.org/josepereiraroy1?lang=fr&n=bakula+patino&oc=0&p=juan+miguel>

RODRÍGUEZ, M. (2010). *La Soberanía Marítima del Perú. La Controversia entre el Perú y Chile*. Derrama Magisterial.

RPP (7 de octubre del 2011). *Juan Miguel Bákula, un nombre que se recordará en la historia*. (Consultado el 13 de agosto del 2020) Tomado de:
<https://rpp.pe/lima/actualidad/juan-miguel-bakula-un-nombre-que-se-recordara-en-la-historia-noticia-410866?ref=rpp>

SANCHEZ, L. (1973). *El Perú: retrato de un país adolescente*. Editorial Peisa, tercera edición. Lima.

VIDARTE, O. (2019). *Cambios en el régimen político y su impacto en la política exterior peruana* (Colección Política Exterior Peruana no 1) (1.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP.



Fuente: Archivo de El Comercio (Perú)

Juan Miguel Bákula Patiño
(1914-2010)

